

# EL MAGISTERIO BALEAR

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

DIRECTOR: El señor Presidente de la Asociación.

REDACTORES. La Junta Directiva Provincial.

COLABORADORES: Todos los asociados.

Este periódico se publica semanalmente y se reparte gratis a los asociados.

Insértense o nó, no se devuelven los originales.

ADMINISTRACIÓN: Centro del Magisterio, Unión entre 6 y 8.

SUMARIO: Oxigenando el ambiente, por A. A.—Pases para Maestros, por V.—SECCIÓN DOCTRINAL: Organización de las Escuelas Normales, por Luis Igualada.—RECORTES Y COMENTARIOS.—DE LA ASOCIACIÓN: A «El Resumen» de Ibiza.—Biblioteca.—INFORMACIONES: De la Sección Administrativa.—Varias.

## Oxigenando el ambiente

Al rededor de una fiesta escolar

Hermoso y cautivador es el despertar de un pueblo cuando a los primeros albores sabe entrever el único foco brillante que ha de iluminar el día que empieza, día de actividad, de calor, de vida, y cuyo desenvolvimiento no lo concibe más que cobijado bajo el radiante manto que, la Escuela, como foco generador de luz, esparce sobre todos los ámbitos sociales.

La Escuela nacional agonizante era olvidada del pueblo y tenida por ente superfluo, en un rincón de la sociedad; ya no daba señal ninguna de vida; sus latidos no repercutían en ninguna parte; los odios y las pasiones públicas ahogaban su débil voz cuando no la convertían en el blanco de sus iras; las Autoridades locales reflejando tal estado de opinión tienen todavía a la Escuela borrada por completo de su atención y cuidado

y es considerada como una carga gravosa para el erario municipal.

Pero como en España, según cierto autor, el pueblo está sano y lo único deteriorado es la Administración pública causante de todos los males sociales, elementos sanos del pueblo salen de su letargo, adquieren conocimiento exacto de su vitalidad y constituyen en colectividad particular para atajar los males causados por la administración pública.

La Escuela, al divisar los primeros destellos de esta nueva fuerza potente y avasalladora, deja oír su voz, la voz de la verdad y de la razón, y, sin grande esfuerzo, es escuchada y colocada en el puesto de honor en que no quiso colocarla la caduca Administración pública; y este nuevo núcleo vital toma por lema, el lema de la Escuela: «*La cultura ante todo y sobre todo.*»

Los trabajos realizados en la Escuela pasan desapercibidos por la Administración pública; pero esta nueva colectividad, compuesta de gente noble del campo y bajo la forma de Sindicato Agrícola, se interesa por cuanto se hace en el taller de los futuros ciudadanos.

Celébrase allí la Exposición reglamentaria de fin de curso, y esa colectividad particular, con gesto noble y decidido, toma el puesto que abandona la primera autoridad

local, revisa todos los trabajos expuestos, juzga sobre ellos, pondera públicamente la labor de los niños y maestros y premia a los escolares que más se distinguen por su amor al estudio y al trabajo.

Dos meses después, reparte dicha entidad los premios a los mejores expositores, y con este motivo, tiene lugar una hermosísima fiesta escolar que hace despertar en el corazón de los padres y del pueblo sano, sentimientos dormidos cuya grata percepción no habían aún experimentado.

El local del Sindicato Agrícola incapaz de contener al pueblo allí congregado. Discursos adecuados. Asistencia de Maestros vecinos. Canciones y poesías alegóricas. Vítores al Sindicato, a las Escuelas y al pueblo.

Los niños y niñas premiados se llevan indeleble recuerdo del acto y acrecientan su amor al trabajo; los no premiados avivan su interés para serlo el año próximo. Los padres enternecidos ven en sus hijos los futuros hombres mejores que los actuales, y los Maestros, ya que no la consideración de la Administración pública, reciben, en cambio, el testimonio elocuente de agradecimiento y apoyo del pueblo que vale algo más, porque lo recibe de un elemento sano.

Y la Administración Pública..... ¡tan pasiva contemplando, inerte, el despertar de un pueblo.....!

¡Carcoma ha roído sus cuerdas sensibles!

A. A.

Santa Eulalia (Ibiza) Octubre 1916.

## Pases para Maestros

La mayoría de las naciones que se preocupan de la enseñanza y aprecian lo que vale la labor del Maestro, procuran facilitar a éste todos los medios a su alcance para compensar el corto sueldo que disfruta con ciertas bonificaciones de que gozan otros funcionarios del Estado.

En la República Argentina, por ejemplo, país que en breves años se ha colocado a la altura de las naciones más civilizadas, concede a los Maestros una rebaja del 50 % en los billetes del ferrocarril para dirigirse a cualquier punto de la nación. Al

ser nombrado un maestro para una escuela y a petición de éste, el Consejo nacional de Educación de acuerdo con las Compañías le concede pases para sí y su familia, como también durante las vacaciones por tener que trasladarse a un balneario para atender a su salud, ya harto quebrantada por la penosa tarea de enseñar al que no sabe, o en busca de alivio a una dolencia contraída después de muchos años de permanencia en un clima que, paulatinamente, va minando su existencia. También aquí en Europa los maestros italianos disfrutaban de una rebaja del 50 al 75% en los billetes de ferrocarril para ellos y sus familias.

Es de lamentar que en nuestra patria no haya alcanzado este beneficio al pobre maestro que contribuye en primer término a la educación del pueblo con su delicada misión educadora.

El maestro español, dado el modo de ser de su carrera, tiene que hacer oposiciones, permutas, traslados, etc., unas veces para mejorar su triste situación que no le permite vivir con la decencia que su cargo requiere y otras diversas razones no menos atendibles. Y como quiera que esos gastos no puede soportarlos, he aquí porqué muchas veces tiene que recurrir al préstamo.

Descorazona ver como los Gobiernos se preocupan tan poco de la precaria situación del desvalido maestro, que sucumbe muchas veces víctima de la falta de amparo y protección a que tiene derecho por la alta misión que desempeña, mientras que en otros países le otorgan los mentados privilegios que, traídos aquí, enaltecerían la clase y harían vislumbrar al pobre maestro abrumado por el continuo trabajo, que ya no puede soportar, la esperanza de poder hallar alivio a sus dolencias porque el Estado le brindaría con una importante rebaja en los billetes del ferrocarril para trasladarse a un clima más saludable que de otra manera no podría disfrutar, porque cargado de hijos no tiene medios para satisfacer las más apremiantes necesidades.

A las Asociaciones de Maestros toca gestionar de las Autoridades los medios de conseguir tan importante mejora, si han de cumplir el fin porque han sido creadas, cual es la defensa de los intereses generales

de la clase; lo que les conquistaría el respeto y la eterna gratitud de todo el Magisterio.

V

## Sección doctrinal

### Organización de las Escuelas Normales

La Matrícula de los estudios del Magisterio en las Escuelas Normales, especialmente en la de Maestros, decae rápidamente desde el curso de 1911 a 1912, y se acentúa cada vez más.

Varias causas contribuyen a la aminoración de aspirantes a la carrera de Maestro. De un lado, la imposibilidad de estudiar los que padecen defecto físico no dispensable; de otro, la elevación de los cursos a cuatro, poniendo el título único y suprimiendo, en buena hora, el grado elemental, único medio que había para tener malos maestros (o no tan buenos como fuera de desear) y, por último, como causa mayor, la supresión de las interinidades, en el concepto de ser medio legal para obtener en propiedad escuela de última categoría, han sido, repetimos, motivos muy suficientes para que Normales de nutrida matrícula se vean hoy reducidas a listas minúsculas de alumnos.

La casi totalidad de los antiguos estudiantes para Maestros no pasaban de cursar los dos años del elemental y limitaban sus aspiraciones a gozar de una Escuela interina seis, ocho o diez meses, y al cabo de este tiempo solicitar en un concurso rápido colocarse en un pueblo, fuera el que fuese y sumar años de servicios para un ascenso risible por lo ínfimo o para la jubilación por edad. Pero el R. D. de 25 agosto de 1911 acabó, afortunadamente, con ese medio de ganar plaza, y como por encanto, la matrícula descendió.

Urge remedio a la crisis de las escuelas Normales, que, en último término es la crisis de la Escuela nacional; puesto que si aquéllas no producen Maestros mal podrá ésta reparar las bajas y llenar los puestos del escalafón.

Es imprescindible, por consecuencia, ir a la reorganización de las Escuelas Normales;

y alguien dirá cómo es que pedimos esto cuando sólo hace dos cursos que está en vigor la modificación hecha por el Sr. Bergamín. La reforma de 1914, en conjunto, es aceptable, aunque se quiera echarla a perder en la parte mejor que tiene, o sea en la que hace relación a la independencia de las Normales de los Institutos. Salvo algún olvido en el plan de estudios, cual es la falta de la Psicología y de la Antropología, y la superabundancia de Geografía y de Historia, sobra un curso de cada una, la idea generatriz se aplaudió en todas las Normales. Pero faltó lo que se ha pedido un día y otro día como remedio general a la Escuela primaria y elevación del concepto general y funcionamiento de estos Centros: dar a cada Normal un número de plazas de la última categoría del escalafón de Maestros nacionales para proveerlos entre los revalidados y limitar, por tanto, la matrícula oficial en las Escuelas Normales. Es decir, organizarlas al modo de la Escuela Superior del Magisterio.

Para ello ya que actualmente (excepto seis provincias), todas cuentan con una Normal, nada mejor que disponer que un determinado tanto por ciento (el setenta y cinco) de todas las vacantes, más todas las plazas de nueva creación en la respectiva provincia, se proveyeran en los alumnos oficiales de la Escuela, dejando el resto para otorgarlas, mediante oposición, entre Maestros no colocados y los que cursaran la carrera libremente.

Esta medida, unida a la mejora económica del Magisterio y a la racional y equitativa disposición por categorías del escalafón primario, produciría dos resultados: uno, reclutamiento rápido del Profesorado primario, acabando con las nefastas interinidades; otro, una mejora positiva en la formación del Maestro, pues al saber que al acabar la carrera se obtenían título y plaza, alumnos de otros Centros y de más elevada clase social acudirían a las Normales, repercutiendo todo ello en las enseñanzas primarias, que hallarían personal capacitado y apto por una preparación intensa en el orden pedagógico y científico.

Así entendemos sería el más eficaz arreglo de la enseñanza primaria. Más pronto

o más tarde se realizará lo indicado. La marcha de la Escuela y de la enseñanza obligará a implantar esa forma directa de previsión escolar y de organización de las Escuelas Normales.

LUIS IGUALADA.

Director de la Normal de Huesca.

(De *La Enseñanza*)

## Recortes y comentarios

De *El Magisterio Valenciano* tomamos las tres siguientes cartas, contestaciones a otras que fueron dirigidas por el Presidente de la Asociación provincial de maestros de Valencia.

Por ellas y por las importantes firmas que las suscriben, se ve confirmado que no obstante la buena voluntad que todos tienen, las circunstancias impiden, por ahora, obtener más beneficios para el Magisterio que la dotación de 1000 pesetas y tal vez el de consignación de cantidad en presupuestos para las clases de adultos en todas las escuelas.

La 1.<sup>a</sup>, del Sr. Ministro de Hacienda, dice así:

Sr. D. José Villar Martín.

Muy Sr. mío de mi consideración: Agradezco sinceramente la felicitación que se sirve dirigirme, a nombre de la entidad que preside, con motivo de la obra que he sometido a estudio de las Cortes, y el benévolo juicio que me expresa respecto al contenido de mi labor.

En todo lo que me dice respecto a la necesidad de mejorar y dignificar las condiciones de vida del Magisterio, predica a un convencido; pero lo mejor es enemigo de lo bueno y las circunstancias actuales del Tesoro no han permitido otra cosa—bien a pesar del Ministro del ramo y mío—que hacer una verdadera excepción en el criterio restrictivo de los gastos, a favor de los maestros, llevando al presupuesto el aumento necesario para suprimir los sueldos inferiores a mil pesetas. Lo demás que ustedes anhelan y yo quisiera ver logrado, al menos en parte, vendrá sin duda más tarde, cuando, regularizada la situación de la Hacienda y pasados los difíciles momen-

tos en que vivimos, pueda acometerse una reforma amplia en los escalafones, dando mejor porvenir a los que hacen profesión de la enseñanza.

Para ello contarán siempre con mi entusiástico apoyo, en cuanto mis medios y deberes me lo consientan.

Aprovecho gustoso la oportunidad para saludar a usted y a los dignos individuos de esa Asociación y ofrecerme suyo atento s. s. q. e. s. m.—*S. Alba.*

La 2.<sup>a</sup> del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, es un B. L. M. que dice:

El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes B. L. M. a D. José Villar, y contestando a su carta, le participa que aun siendo muchos sus deseos de complacer las aspiraciones del Magisterio, las circunstancias económicas actuales le impiden, bien a pesar suyo, acceder a las pretensiones que se reflejan en la instancia que le remite.

Y la 3.<sup>a</sup> es del Excmo. Sr. D. Rafael Altamira, y dice:

Muy distinguido Sr. mío: Recibo la atenta comunicación que me dirige en nombre de la Asociación de maestros públicos de esa provincia y le agradezco rendidamente las bondadosas frases que me dedica, así como la confianza que ustedes ponen en mis gestiones.

No necesito decir a ustedes hasta que punto es consubstancial con mi programa la mejora de los sueldos y del porvenir económico del Magisterio: pero creo un deber de sinceridad advertirles que en las actuales circunstancias financieras, toda gestión de esa clase tropezará con dificultades poco menos que insuperables.

De todas suertes, ustedes saben que pueden contar con el apoyo de su affmo. s. y a. q. l. e. l. m.,—*R. Altamira.*

El Maestro de Chamartín

Sobre la libertad provisional del Maestro de Chamartín, Sr. Losada, escribe el diario «El Liberal» lo siguiente:

«Ayer mañana (el miércoles), en automóvil, marcharon a Colmenar Viejo el letrado D. Florencio Bello, el Presidente de

la Asociación del Magisterio, Sr. Aznar, y el propietario de Tetuán de las Victorias D. Tomás Antonio, fiador del Maestro D. Juan Francisco Losada, encarcelado en dicho pueblo a resultas de la causa que se le sigue por muerte violenta de un hombre.

Los viajeros, antes de llegar al logro de sus deseos, tuvieron que realizar en el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo las diligencias que disponen las leyes, encontrando en los dignos funcionarios de aquel Juzgado cuantas facilidades estaban de su parte para aligerar los ritualismos que atrasaban la libertad del viejo Maestro de Tetuán de las Victorias.

Por fin, a media tarde, el letrado Sr. Bello, el procurador de los Tribunales Sr. Tomás, el Sr. Aznar y D. Tomás Antonio penetraron en la cárcel siendo portadores de la orden de libertad provisional del encarcelado, el cual no podía disimular su emoción.

Estos días de prisión no han pasado sin dejar huella en el viejo Maestro.

Pálido, delgado, los ojos humedecidos, brillante la calva circundada de mechones de canas y blancos como la nieve el bigote recortado, el Sr. Losada producía desde el primer momento impresión de respeto.

La nueva buena no causó al Sr. Losada la alegría que suponían sus visitantes.

Extrañados éstos de su actitud le preguntaron:

—¿No le alegra a usted recobrar su libertad?

Se encogió de hombros el anciano Profesor y denegó con la cabeza.

Esa actitud inexplicable hizo callar al abogado y a sus acompañantes. Acaso alguno pensó que el Maestro, a consecuencia de los dolores padecidos, desvariaba; pero el Sr. Losada con lágrimas en los ojos, les dió a conocer cuál era el estado de su ánimo.

—No me importa la libertad; me asusta al hallarme de nuevo en la calle. ¿Qué pensarán mis discípulos, al verme acusado de la muerte de un hombre, cuando recuerden mis enseñanzas, que eran las de Cristo: que aconsejaba poner la mejilla después de haber recibido la ofensa.

Viva emoción se apoderó de los oyentes. El viejecito venerable, el que durante cua-

renta años de su vida se consagró a la enseñanza, sentía en aquel momento el dolor de haberse dejado llevar de un arrebato, con olvido de Aquel que predicaba el perdón de las injurias.

Pudo convencer el Sr. Bello a su defendido y éste salir de la cárcel, hasta cuya puerta le acompañó el Jefe de la misma, para caer en los brazos de su hija, que se hallaba en la plazoleta del pueblo.

Allí se encontraban bastantes curiosos, que se sintieron impresionados de la escena que se desarrolló en su presencia.

Este es el drama cruel del venerable Maestro; ha recobrado provisionalmente la libertad, la recobrará definitivamente, cuando la justicia dicte su fallo, pero nadie librará al desventurado compañero de esas angustias, de ese drama íntimo, silencioso, de conciencia, que le desgarró el alma.

## De la Asociación

### A «El Resumen», de Ibiza

Por el correo del día 31 de Octubre, recibió el Presidente de nuestra Asociación un número de dicho periódico correspondiente al lunes 23 del mismo mes. En él, y bajo el epígrafe: *De Santa Eulalia. — Octavario*, se inserta lo siguiente, refiriéndose su corresponsal a la sesión del Ayuntamiento del martes 17:

«Se da lectura del acta de la sesión anterior, correspondiente al 12 de Septiembre último. — Antes de ser aprobada, el concejal D. Jaime Juan Ribas pide explicaciones a la Presidencia respecto al B. L. M. que según EL MAGISTERIO BALEAR, de Palma, y *El Resumen*, de Ibiza, el Alcalde de Santa Eulalia dirigió al Presidente de la Asociación provincial de Maestros de Baleares, a lo que contesta la Presidencia negando rotundamente haber remitido tal B. L. M. que ni autorizó por no haberse tratado nada de este asunto en dicha sesión, y añadiendo que en la prensa cualquiera puede poner lo que le convenga. — Como corresponsal he de hacer constar que si me referí a dicho documento en mi Octavario de 1.º de Octubre fué porque de él daba cuenta en su

edición de 29 de Septiembre el digno órgano de la respetable Asociación provincial de Maestros.—De ese B. L. M. vuelve también a dar cuenta el citado órgano del Magisterio nacional en su edición de 12 del corriente.—¿Habrá sido inventado el tal B. L. M. en la redacción de EL MAGISTERIO BALEAR?»

Como esta cuestión habrá llamado seguramente la atención a los lectores de *El Resumen*, rogamos a su Director se sirva consignar en él, si lo cree acertado que nuestro Presidente y Director de este semanario, recibió el día 26 de Septiembre, bajo sobre cerrado, franqueado con sello de 15 céntimos y 2 timbres de inutilización puestos en Ibiza con fecha 25 del referido mes, un B. L. M. que copiado a la letra dice así:

El Alcalde de Santa Eulalia

B. L. M.

Al Sr. Presidente de la Asociación provincial de Maestros de Baleares, y se complace en participarle que ha sido leído ante el Ayuntamiento de este distrito el bien escrito y razonado artículo *Por Ibiza*, inserto en el B. del MAGISTERIO B., que V. se sirve remitirme; mereciendo el autor los mayores elogios de todos los Concejales; conviniendo ambos que es de pura necesidad la creación de Escuelas y de Maestros hijos de la Isla.—Francisco Boned Planells aprovecha esta ocasión para ofrecer a V. el testimonio de su consideración más distinguida.—Santa Eulalia de Ibiza 23 de Septiembre de 1916».

Aquí podríamos dar por terminada nuestra información a los lectores de *El Resumen* y por contestada la pregunta de su Corresponsal, si no nos interesara hacer constar nuestra protesta contra la afirmación del Sr. Alcalde de Santa Eulalia de que en la prensa cualquiera puede poner lo que le convenga.

En EL MAGISTERIO BALEAR se pone lo que se debe poner, y desde luego no entra nuestro periódico en el concepto que de la prensa manifestó el Sr. Boned, según leemos en *El Resumen*. ¿En qué sentido distinto del bien de la enseñanza habrá de convenir a nuestro semanario y a los Maestros el B. L. M. del Sr. Alcalde de Santa Eulalia?

Al recibirlo nuestro Presidente, lo encontró muy digno y muy oportuno, con satisfacción dió cuenta de él en el periódico, y en la primera sesión de Junta Directiva lo comunicó a sus compañeros, haciéndolo constar en acta, pues todos consideramos que era honrosa para el Ayuntamiento de Santa Eulalia una posición tan conforme con las ideas de cultura de que nos pareció que hacía gala.

Ahora resulta que no se nos remitió por acuerdo del Ayuntamiento ni con autorización del Alcalde aquel B. L. M. Pues el Sr. Boned, con nuestros datos transcritos podrá proceder como corresponda a su autoridad.

Por nuestra parte sentimos que no haya partido de él aquel documento, porque su redacción es consoladora, y serían pocas las Corporaciones municipales y los Alcaldes que no aceptarían su paternidad.

#### Biblioteca de la Asociación

##### LIBROS DEVUELTOS:

- 157.—*Murcia*, tres años en Alemania.
- 229.—*Binet*, Las ideas modernas sobre los niños.
- 109.—*Baeza Salvador*, Los misterios de la Ciencia.
- 253.—*Escribano*, Elementos de Pedagogía.
- 137.—*Blanco*, Pedagogía.
- 275.—*Gruuwood*, Elementos de educación práctica.
- 91.—*Baró*, La edad moderna.

##### LIBROS FACILITADOS:

- 109.—*Baeza*, Los Misterios de la Ciencia a D.<sup>a</sup> Amalia Iglesias, de La Puebla.
- 253.—*Escribano*, Elementos de Pedagogía a D. Bartolomé Pastor, de La Puebla.
- 171.—*Ruiz Amado*, Los Peligros de la fé a D. Jaime Pol, de Palma.
- 31.—*Blanco*, Análisis a D. Antonio Morlá, de Campos.
- 291.—*P. Ruiz Amado*, Historia de la educación a D. Antonio Obrador.
- 325.—*Llull*, Llibre de Contemplació en Deu a D. Ramón Morey, de Santa María.

##### ESPERANDO TURNO

- 115.—*Ballesteros*, Educación didáctica.

257.—*Barbarín*, Historia de la Pedagogía española.

191.—*Escribano*, Historia de la Pedagogía.

## Informaciones

### DE LA SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Por el Rectorado de Barcelona ha sido nombrado maestro interino de Cas Concos; D. Baltasar Nicolau.

La Inspección de 1.<sup>a</sup> enseñanza comunica haber concedido permiso a la maestra de Manacor para transferir 75 pesetas consignadas en el presupuesto de su escuela.

El maestro de la Bonanova con fecha 24 de Octubre participa abrir las clases nocturnas de adultos el primer día laborable del próximo mes de Noviembre.

D. Antonio Llodrá, maestro de Pollensa, comunica tener abiertas desde el 27 de Octubre las clases nocturnas de adultos.

Por la Sección Administrativa de 1.<sup>a</sup> enseñanza han sido remitidas a la Dirección General para los efectos del escalafón, las partidas de nacimiento legalizadas y hojas de servicios de los maestros de S. Arracó, San Cristóbal y San Juan Bautista.

Por la misma Sección ha sido devuelta a la Dirección General de 1.<sup>a</sup> enseñanza, debidamente informada, la instancia de don Juan Medinas solicitando le sean declarados en propiedad los servicios que tiene prestados como maestro sustituto.

Ha sido remitido al Alcalde de Felanitx el título administrativo del maestro interino de Cas Concos.

Ha sido remitida por la Presidencia de la Junta provincial de 1.<sup>a</sup> enseñanza a informe de la Inspección, la instancia de don Pedro Barceló Capó en que pide al Excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción pú-

blica se le conceda el cargo de maestro de El Terreno.

### VARIAS

En el Real Colegio de la Pureza

El día 29 de Octubre se celebró en aquel Establecimiento modelo de enseñanza para la mujer, su solemnidad anual de repartición de premios a las Señoritas, niñas y parvulitos que los merecieron por su excelente conducta, aplicación y aprovechamiento durante el curso anterior.

El adorno del local fué extraordinario, la concurrencia de familias de las educandas no cabía en dos espaciosas salas, y daba mayor aspecto de fiesta la espléndida iluminación eléctrica que en aquel acto se inauguró.

Nota agradable fué la presencia de más de 40 parvulitos de los *Jardines de la Infancia*, que con tanto acierto dirigen las Hermanas de la Pureza en su dependencia de la calle de San Pedro.

Y lo que contribuyó a darle mayor realce fué la asistencia del Ilmo. Sr. Obispo, que por primera vez visitaba el Real Colegio, y presidió acompañado de los muy ilustres Sres. Canónigos D. Matías Compañy y D. Antonio Sancho, del Sr. Vicario General Dr. Mur, otros distinguidos sacerdotes, el ex diputado a Cortes Sr. Valenzuela y el Presidente de nuestra Asociación.

El programa, cuyos números fueron todos muy aplaudidos, fué el siguiente:

«Coro *Marcha del Profeta*, en el piano a cuatro manos.—Diálogo, por dos colegialas.—Coro a la Virgen.—Poesía, por Dolores Fortuny.—Coro, por los párvulos.—Lectura de la Memoria.—Repartición de premios.—Pieza en el piano a dos manos.—Discurso de gracias, por la Srita. Pilar Civera.—Himno al Obispo.»

Terminado el último número del Programa, y hecho el silencio, Su Ilma. el señor Obispo se expresó de esta manera:

«Una de vosotras, en un discurso que ha pronunciado, me ha dado las gracias por haber presido este acto. No tiene por qué darme las gracias. Al contrario, soy yo quien me congratulo de que se me haya presentado esta ocasión para conocer esta obra, que, por sus frutos, ya me era cono-

cida, su fama se esparce por toda la Diócesis y hasta sale de ella; para apreciar de cerca esta obra de instrucción que aquí se realiza y que sólo puede ser motivo de parabienes á las Religiosas que os enseñan y a las niñas que estudiáis.

Aquí recibís una enseñanza religiosa, os instruyen en los santos preceptos de Dios.

Es la instrucción una de las más importantes y trascendentalísimas tareas del mundo presente. Ninguna hay tan importante como ésta.

¡Cuántas veces, mirando al mar, al ver como se alejan las barquichuelas, y al ver a media noche las luces allá lejos, en donde aparece la divisoria del cielo y del mar, se acongoja mi corazón, pensando qué será de ellas si estalla la tempestad! Algo parecido sucede aquí con vosotras. Al abandonar el puerto ¿a dónde iréis? Para embarcar es necesario la brújula. La diferencia en el mar estriba entre esas barquichuelas y los grandes buques modernos; la diferencia en vosotras existe entre aquellas que se ven dominadas por las concupiscencias y las que han recibido la educación de la Iglesia, la brújula.

Al venir vosotras a esta casa, se os da la brújula necesaria, el Norte, y por ello os felicito. A todas la enhorabuena, por la educación, por la buena enseñanza que se os da».

Las elocuentes y sentidas frases del prelado fueron acogidas con entusiasta salva de aplausos, terminando así el notable acontecimiento escolar, por el cual felicitamos a las Reverendísimas y Reverendas Madres, y a las Hermanas que tan bien y a tanta altura sostienen su Establecimiento.

En la «Gaceta de Madrid» del día 26 de Octubre último aparece una extensa Real Orden convocando a oposiciones restringidas para proveer las plazas de las cinco primeras categorías reservadas para tal turno, en virtud de las últimas corridas de escalas, una vez segregadas las otorgadas al reingreso y las concedidas por R. O. de 2 de dicho mes.

#### *De Maestros*

Las plazas son: una de 3000 pesetas en Córdoba (para los que figuren en las categorías de 2500 y 2000).

De 2500: en Granada, Huelva, Valencia, Murcia, Sevilla, Teruel, Cádiz y Canarias (para los de 2000 y 1650).

De 2000: en Barcelona, Cádiz Ciudad Real, Alicante, Valencia, Valladolid, Jaen y Málaga (para los de 1650, 1375, 1100 y 1000, sin exigírseles el tiempo que señala el R. D. de 18 de Agosto de 1913).

#### *De Maestras*

(Véanse los paréntesis anteriores).

De 3000 pesetas: una en Madrid y otra en Alava.

De 2500: en Sevilla, Barcelona, Madrid, Málaga y Valladolid.

De 2000: en Málaga, Sevilla, Valencia, Bilbao, Oviedo, Tarragona, Madrid y Valladolid.

El plazo para las solicitudes es de 15 días desde la citada fecha 26 Octubre.

La misma R. O. publica los Tribunales respectivos

Una maestra pide que se derogue cuanto antes el famoso artículo 5.º de la R. O. de mes de Julio aclaratoria del R. Decreto de 10 del mismo mes, para que el derecho solo concedido hasta ahora a los maestros, únicamente sea para ellos.

Una comisión de opositores ha acordado solicitar de todas las Asociaciones se interesen para que en la formación de Tribunales que hayan de juzgar la competencia de los maestros, se prescinda de personas extrañas al Magisterio.

### OBRITAS RECOMENDABLES

de D. José Llobera y Martorell.

APUNTES DE RELIGIÓN, con licencia eclesiástica.

CIENCIAS FÍSICAS Y NATURALES

(1.º y 2.º grados).

Bien encuadernadas y a precios económicos.—Rebajas a los señores Maestros.

Se hallarán en todas las librerías de Palma.